



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7350777 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.7350777 de 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PERTENECIENTES A LA RED DE INFORMÁTICA , DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE Y AREA DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA , DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28/01/2025
FECHA DE INICIO	6/02/2025
PLAZO INICIAL	10 meses 15 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Sandra Yineth Macias Samboni
CC o NIT	1083882650
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$48.141.548)



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago, por valor de Cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y siete pesos m/cte (\$4.292.877) COP Incluido IVA, por el mes de febrero de 2025. B) Nueve pagos iguales, por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos m/cte (\$4.599.511) COP Incluido IVA, por los meses de Marzo a Noviembre de 2025 y C) un último pago por valor de Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setenta y dos pesos m/cte (\$2.913.023) COP Incluido IVA, por el mes de Diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	7625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.601.499
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	19/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	48.601.499
VALOR TOTAL EJECUTADO	48.601.499
SUPERVISOR	Ana Alexandra Rodríguez Vargas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	24/09/2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	9925
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7625
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7350777 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



IDENTIFICADOR_FICHA	IDENTIFICADOR_UNICO_FICHA	ESTADO_CURSO	FECHA_INICIO_FICHA	FECHA_TERMINACION_FICHA	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	NOMBRE_MUNICIPIO_CURSO	TOTAL_APRENDICES Certificados
3155001	3155001	En formación	1 de marzo de 2025	15 de diciembre de 2026	Tco. Sistemas Teleinformáticos	Bolívar	
3155210	3155210	En formación	1 de marzo de 2025	15 de diciembre de 2026	Tc. Sistemas Teleinformáticos	Bolívar (San Lorenzo)	
3160402	3155210	En formación	1 de marzo de 2025	15 de diciembre de 2026	Tco. Sistemas Teleinformáticos	Bolívar (El Rodeo)	
2912068	2912068	Terminada	12 de febrero de 2024	15 de diciembre de 2025	Tco. Control de la seguridad Digital	Bolívar	26
2912071	2912071	Terminada	12 de febrero de 2024	15 de diciembre de 2025	Tco. Programación Para la analítica de datos	Mercaderes	18

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100038099		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	5/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2025	16/04/2025	4.814.154.80
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica		
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica		
FECHA APROBACIÓN	No aplica		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			\$

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista día cumplimiento a cabalidad con las obligaciones referentes a los aspectos ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.
/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Ana Alexandra Rodríguez Vargas-28-01-2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 48.141.549
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 459.951
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 48.601.500
Valor ejecutado	\$ 48.601.500
Valor pagado	\$ 48.601.500
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

NO APLICA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En la ejecución del Contrato No CO1.PCCNTR.7350777 del 2025 la profesional SANDRA YINETH MACIAS SAMBONI vinculada para el Programa ARTICULACION con la MEDIA en modalidad PRESENCIAL, se identificó:

- Que la Profesional vinculada para dinamizar la formación en el programa de Articulación con la Media, desde el mes de febrero de 2025 cumple con la programación mensual asignada durante el calendario académico institucional y en coherencia con las Instituciones Educativas que se encuentran en convenio SENA - MEN. Además de apoyar en la orientación del proyecto productivo en las fichas de etapa práctica asignadas.
- Que utiliza estrategias y didácticas para el desarrollo de la Formación Profesional Integral en especial en la población menor de edad asociada al convenio SENA - MEN.
- Que participa activamente en las jornadas de desarrollo curricular convocados por la Coordinación Académica, Equipo Pedagógico y/o Responsable del Convenio SENA - MEN de los programas de formación con el fin de aportar técnicamente al alistamiento, planeación y ejecución de los programas vigentes.
- Que realiza publicación de evidencias de mediación de formación en un repositorio digital definido por la Coordinación de Programas Especiales, de forma oportuna a los tiempos definidos por la Coordinación.



- La gestión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, específicamente en la Creación de pagos se realiza de forma oportuna y completa, aportando a la gestión de pagos.
- No utiliza el canal de comunicación (correo electrónico) con la Coordinación Académica que es la supervisora del contrato, pese a la recomendación dada en la jornada de desarrollo curricular del 3 de Febrero como proceso de alistamiento de los procesos formativos.

Para constancia se firma 31/12/2025.

ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7350777 de 2025
Coordinadora Académica de Programas Especiales